



INCORPORACIÓN AL TRABAJO

EMISORISTAS

OPERADORES/AS CODIFICADORES/AS DE DATOS

Todo el personal que desempeñamos nuestra actividad profesional en las oficinas del CCD, CCP y CCC, deberíamos de seguir este protocolo de higienización:

- Tanto al inicio de nuestro turno como a su finalización, después de ventilar, la/as persona/s usuaria/s procederemos a realizar la limpieza de todas aquellas superficies objeto de manipulación durante el servicio, entre las que se incluirán el teclado del ordenador, teléfonos (haciendo hincapié en las botoneras y auriculares), emisoras (con especial incidencia en botoneras y micros) así como en todo aquel material y equipamiento que se prevea utilizar o que fuese usado durante la guardia.
- La higienización se llevará a cabo con bayetas y/o toallitas desechables impregnadas de:
 - . peróxido de hidrógeno (concentrado de agua oxigenada) al 1%,
 - . una solución de 7 partes de alcohol de 96° y 3 partes de agua u
 - . otros productos comerciales con especificaciones concretas de eficacia frente a virus.

<https://mediorural.xunta.gal/gl/conselleria/coronavirus>

. En el caso de que en nuestra oficina y durante nuestra jornada laboral coincidamos 2 o más personas:

- Realizaremos nuestro trabajo guardando la distancia mínima de seguridad de 2 m.
- De no poder mantener la distancia de seguridad, llevaremos puesta una mascarilla.
- Además, llevaremos la mascarilla siempre puesta para ir a otros despachos, baños, etc.

. En el caso de atención al público, atenderemos a los ciudadanos de uno en uno, guardando la distancia mínima de seguridad, con la mascarilla puesta e intentando que la persona atendida no toque nada. (Lo ideal sería que únicamente pudieran acceder al CCD y/o CCP las personas que hubieran pasado satisfactoriamente un control de temperatura efectuado por el personal de seguridad a la entrada del edificio, con termómetros digitales de no contacto (o cámara térmica)).

. En todas las oficinas dispondremos de geles hidroalcohólicos, mascarillas y guantes de nitrilo.

. En la zona de atención al público, habrá una señalización clara para mantener la distancia mínima de seguridad.

Este protocolo podrá ser objeto de variaciones a medida que recibamos nuevas instrucciones.